

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES
Número de Acta 003/HCEG/CAAM/2025

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1, 2, 54 fracciones I y VII, 163, 179 Fracción II, 180, 181, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; se levanta la presente acta correspondiente a la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Se reunieron en la Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera" de manera presencial y virtual quienes integran la Comisión, Diputado Juan Valenzo Villanueva Presidente; Diputada María de Jesús Galeana Radilla, Secretaria; Diputado Héctor Suárez Basurto, Diputada Gladys Cortés Genchi y vía remota la Diputada Glafira Meraza Prudente, Vocales; para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores** de la Sexagésima Cuarta Legislatura; convocada bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal; 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día; 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del anteproyecto del DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (CAPACH), PARA QUE CUMPLA CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV, DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EN SU EJERCICIO FISCAL 2025, EN LO REFERENTE AL SUBSIDIO PARA GRUPOS VULNERABLES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO; 4.- Clausura de la sesión.

En el uso de la voz y con base en el **punto número uno del orden del día**, el Diputado Presidente, Juan Valenzo Villanueva, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, equipos técnicos de los mismos y a las demás personas presentes en la sala; acto seguido, le solicitó a la Diputada Secretaria María de Jesús Galeana Radilla procediera a realizar el pase de asistencia a efecto de verificar el Quorum legal con base en lo establecido en el artículo 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero

PODER LEGISLATIVO

DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

número 231; a lo que la Secretaría procedió a realizar, dando cuenta de cuatro Diputados presentes en la sala y una Diputada conectada vía remota, dando como resultado un total de cinco Diputadas y Diputados presentes en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

En el **punto número dos del orden del día**, la Diputada Secretaria, procedió, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley número 231, dar cuenta del proyecto del orden del día con el que se convocó, una vez hecho, se aprobó por unanimidad de votos por todos las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores-----

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, el Presidente de la Comisión le solicitó a la Secretaria de la misma, de lectura del anteproyecto del DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (CAPACH), PARA QUE CUMPLA CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV, DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EN SU EJERCICIO FISCAL 2025, EN LO REFERENTE AL SUBSIDIO PARA GRUPOS VULNERABLES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO, manifestando que el presente anteproyecto de Dictamen, fue entregado a cada uno de los integrantes de la Comisión a través de sus equipos técnicos conforme a lo que establece Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, quienes realizaron su análisis, propuestas y modificaciones con la finalidad de emitir un documento incluyente y consolidado a la vez; por lo que solicitó la dispensa de su lectura y lo sometió a votación económica, siendo aprobado a favor por unanimidad de votos de los Diputados presentes. -----

Posteriormente, se remitió el presente dictamen a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de que, en sesión de Comisiones Unidas, se analice, discuta y, en su caso, se apruebe el proyecto de dictamen; por lo que en el mismo acto el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico, a fin de realizar los trámites correspondientes, con base en lo establecido en el artículo número 174 fracción IX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.-----



En desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, el Diputado Presidente realizó la Clausura de la Sesión, quien en el uso de la voz manifestó que al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos considerados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del seis de junio del dos mil veinticinco de por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión.-----

Número de Acta 003/HCEG/CAAM/2025
Firma de los Integrantes de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores



Dip. Juan Valenzo Villanueva
Presidente



Dip. María de Jesús Galeana Radilla
Secretaria



Dip. Héctor Suárez Basurto
Vocal



Dip. Gladys Cortés Genchi
Vocal



Dip. Glafira Meraza Prudente
Vocal

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.